

# GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## FE DE ERRATAS

### RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 079-2021-GRA/GGR

Huaraz, 10 FEB 2021

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

10 FEB. 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR  
FE DATA IO

Fe de Errata de la Resolución Gerencial General Regional N° 079-2021-GRA/GGR, de fecha 04 de febrero de 2021, que designa, a don JAVIER ENRIQUE JESÚS CAYETANO GIRIBALDI BERTRÁN, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III – Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; de conformidad en el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General – aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

EN LA PARTE CONSIDERATIVA:

DICE: Párrafo décimo.-

Que, en consecuencia del acto administrativo citado en el considerando anterior, se infiere que la encargatura dada a don Juan Carlos Tipismana Marreros, como Director de Sistema Administrativo III – Sub Gerencia de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, es un cargo de *confianza* y por tal de disposición de la autoridad competente su cese, por lo que resulta justificado ello;

DEBE DECIR:

Que, en consecuencia del acto administrativo citado en el considerando anterior, se infiere que la encargatura dada a don Juan Carlos Tipismana Marreros, como Director de Sistema Administrativo III – Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, es un cargo de *confianza* y por tal de disposición de la autoridad competente su cese, por lo que resulta justificado ello;

DICE: Párrafo décimo segundo.-

Que, en ese contexto, para el eficiente funcionamiento del Gobierno Regional de Ancash, se hace necesario designar a don JAVIER ENRIQUE JESÚS CAYETANO GIRIBALDI BERTRÁN, el cargo de confianza Director de Sistema Administrativo III – Sub Gerencia de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash;

DEBE DECIR:

Que, en ese contexto, para el eficiente funcionamiento del Gobierno Regional de Ancash, se hace necesario designar a don JAVIER ENRIQUE JESÚS CAYETANO GIRIBALDI BERTRÁN, el cargo de confianza Director de Sistema Administrativo III – Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash;

EN LA PARTE RESOLUTIVA:

DICE:



# GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## FE DE ERRATAS

### RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 079-2021-GRA/GGR

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DESIGNAR, a partir de la fecha, a don JAVIER ENRIQUE JESÚS CAYETANO GIRIBALDI BERTRÁN, el cargo de confianza de DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III – SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, modalidad CAS Funcionario; con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.



**DEBE DECIR:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DESIGNAR, a partir de la fecha, a don JAVIER ENRIQUE JESÚS CAYETANO GIRIBALDI BERTRÁN, el cargo de confianza de DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III – SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, modalidad CAS Funcionario; con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE;**

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Abog. Frank Alejandro Cerna Toledo  
GERENTE GENERAL



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

10 FEB. 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR  
FE DATA